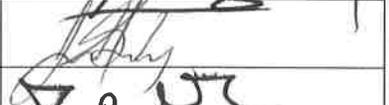
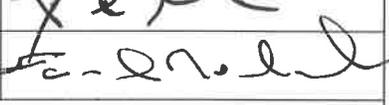
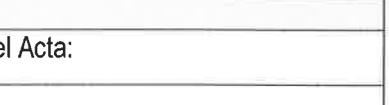


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 04			
Proceso: ESTRATÉGICO		Subproceso: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL	
Unidad Académica y/o Administrativa: VICERRECTORÍA ACADÉMICA		Hora de Inicio: 1300	
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		Hora de Finalización: 1500	
Lugar: SALA DE JUNTAS VICERRECTORÍA ACADÉMICA		Fecha: 22/08/2016	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ	Vicerrector Académico	
	ROBERTO FERRO ESCOBAR	Decano Facultad de Ingeniería	
	NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN	Director CIDC	
	JUAN MANUEL SÁNCHEZ CÉSPEDES	Profesor Facultad de Ingeniería	
	JUAN CARLOS SERNA	Contratista CIDC-OTRI	
	CARLOS DAVID PADILLA LEAL	Abogado contratista OAJ	
Elaboró: CARLOS DAVID PADILLA LEAL		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO			
Aprobar el reglamento del Comité de Propiedad Intelectual, y definir lo relacionado con los eventos de política institucional sobre propiedad intelectual y de derecho de autor en la Facultad de Artes ASAB.			
ORDEN DEL DIA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Lectura y aprobación del acta anterior; 4. Aprobación del reglamento del Comité; 5. Presentación de evento de direccionamiento estratégico en materia de propiedad intelectual, para formular unas políticas en gestión y su protección (agenda estratégica en PI en la UDFJC); 6. Informe de posible evento sobre Derecho de Autor en la Facultad de ArtesASAB; 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

7. Informe del curso virtual de Derecho de Autor;
8. Solicitud de concepto de JORGE JUNIO HOYOS HERNÁNDEZ; y,
9. Propositiones y varios.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación de quórum

El señor Vicerrector Académico, Profesor Giovanni Bermúdez Bohórquez, Presidente del Comité de Propiedad Intelectual, solicita a la Secretaría verificar si se cuenta con quorum para deliberar y decidir, frente a lo cual el abogado doctor Carlos David Padilla Leal, en representación de la Oficina Asesora Jurídica, indica que sí, pues están presentes la totalidad de los miembros del Comité

2. Aprobación del orden del día

Sometido a consideración de sus miembros, por parte del Presidente del Comité, el orden del día de la sesión, es aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

En relación con este punto, estimó el señor Vicerrector Académico que, como quiera que los miembros del comité conocieron el proyecto de acta remitido por la Secretaría, habiendo tenido oportunidad de presentar observaciones, se hacía innecesaria su lectura, por lo cual sugirió se procediera a firmarla; recomendación que fue acogida por unanimidad.

4. Aprobación del reglamento del Comité

Realizada la claridad en el sentido de que el proyecto de reglamento fue oportunamente conocido por los integrantes del Comité, quienes tuvieron la oportunidad de incorporarles las observaciones y ajustes que estimaron pertinentes, se procedió a leer de corrido el contenido del mismo, aprobando que el "quórum decisorio" estará constituido por la mitad más uno de los miembros, es decir, por cuatro (4), para evitar, a futuro, bloqueos de las decisiones a ser tomadas, por motivos ajenos al comité, simplemente por la ausencia deliberada de uno de sus miembros.

Junto a lo anterior, a sugerencia del abogado Carlos David Padilla Leal, se decidió que el reglamento sería expedido mediante aprobación del respectivo proyecto, por parte de los miembros del comité, lo cual constaría en acta, no a través de resolución, por no corresponder este reglamento a un acto administrativo que el señor Vicerrector Académico expida en ejercicio de sus funciones.

5. Presentación del evento de direccionamiento estratégico en materia de propiedad intelectual para formular unas políticas en gestión y su protección (agenda estratégica en PI en la UDFJC)

El abogado Juan Carlos Serna presentó la propuesta de evento, que recoge lo discutido y decidido en el seno del Comité de Propiedad Intelectual en el pasado mes de mayo. Se acordó, de otra parte, que se realizaría una relatoría del evento, coordinada por la OTRI, a través del abogado Juan Carlos Serna y al final del evento, se presentaría una propuesta de documento a la Universidad sobre política de gestión en propiedad intelectual.

Respecto de los asistentes, se acordó que serían los miembros del Consejo Académico, y de los Comités de Investigaciones y de Propiedad Intelectual, así como la Oficina Asesora de Planeación y Control, por ser la "propiedad intelectual" un tema estratégico en el quehacer de la entidad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Se acordó, por último, como fecha de realización, los días miércoles 28 y jueves 29 de septiembre del corriente año.

6. Informe de posible evento sobre Derecho de Autor en la Facultad ASAB

Escuchado el informe presentado por el abogado Juan Carlos Serna, la decisión del Comité fue que el evento se hiciese abierto a todas las facultades, a fin de dar la posibilidad de que se abordaran las diferentes situaciones que sobre derechos de autor y propiedad intelectual se presentan en éstas.

7. Informe del curso virtual de Derecho de Autor

Al respecto, el abogado Juan Carlos Serna informó que se habían inscrito a este curso cincuenta (50) personas, de las cuales doce (12) lo terminaron, ante lo cual el señor Vicerrector Académico señaló que era urgente que en ocasiones posteriores, se establezcan "cláusulas de compromiso", en virtud de las cuales, en el evento de que alguna persona se inscriba a estos cursos, haciendo incurrir a la Universidad en costos, y no asista o no lo termine, asumirá las consecuencias de ello, por ejemplo, impidiéndole participar de este tipo de eventos durante el año siguiente.

8. Solicitud de concepto de JORGE JUNIO HOYOS HERNÁNDEZ

El abogado Juan Carlos Serna informó que, durante el cierre de la Torre Administrativa, el estudiante JORGE JUNIO HOYOS HERNÁNDEZ presentó lo que, al parecer, es una solicitud de concepto, respecto de los derechos que le asistirían a la Universidad Distrital, ante el hecho de que él, como estudiante de la Facultad de Artes ASAB y en desarrollo de su trabajo de grado, grabó en los estudios de la academia Luis A. Calvo las composiciones musicales de que dicho trabajo trata.

Realizada la exposición de la solicitud, el abogado Carlos David Padilla Leal señaló que, en su opinión, se está frente a un derecho de petición, el cual debía ser respondido dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, por lo cual, para no seguir incurriendo en una irregularidad y evitar que eventualmente el señor HOYOS HERNÁNDEZ interponga una opción de tutela, debe responderse dentro del menor tiempo posible. De tal suerte, los miembros del Comité de Propiedad Intelectual acordaron que el abogado Juan Carlos Serna prepararía, en el menor tiempo posible, una respuesta, la cual sería socializada a los correos electrónicos de los miembros del Comité, para dar una respuesta formal lo más pronto posible, a través de la Presidencia del Comité.

9. Propositiones y varios.

En primer lugar, el abogado Juan Carlos Serna habló de las gestiones que se están adelantando ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para la constitución de un Centro de Apoyo y Tecnología en Información (CATI), que constituye un elemento fundamental en las labores de atención a las múltiples solicitudes de orientación sobre el tema de propiedad intelectual que se presentan en la entidad.

Finalmente, habló del registro de cesiones ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor y de las indagaciones que piensa adelantar para facilitar el trámite respectivo, ante el número cuantioso de solicitudes que también se presentan. En este punto, el abogado Carlos David Padilla Leal se ofreció para acompañar estas gestiones, al tiempo que el señor Vicerrector Académico propuso emitir una circular de carácter informativo sobre el tema, desde el Comité de Propiedad Intelectual.

Evacuados los temas propuestos, se levanta la sesión, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.).

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Proyección y remisión del Acta No. 004 al correo electrónico de la OTRI, para socialización entre los miembros del Comité	Dr. CARLOS DAVID PADILLA LEAL	22/08/2016

